



**CARACTERIZACIÓN
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 14 Fecha: 31/12/2024 Código: GPV-C-01**

Objetivo:	Formular, reglamentar y gestionar la política pública de vivienda rural y urbana, con el propósito de reducir el déficit habitacional del país, de conformidad con la normatividad aplicable vigente.					
Alcance:	Inicia con la identificación de la necesidad de formular políticas públicas de vivienda rural y urbana, continúa con la elaboración de proyectos normativos y programas y termina con los resultados de la ejecución de los planes, programas y proyectos de vivienda					
Líder del proceso:	Viceministro de vivienda			Colider del proceso: (Aplica solo para los procesos misionales).	Asesor despacho viceministerio de vivienda	
PROVEEDORES	ENTRADA	PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS	GRUPO DE VALOR	MANUALES Y/ PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS
1. Direcccionamiento Estratégico	1. Lineamientos para la formulación de los instrumentos de planeación estratégica y operativa del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2. Documento de identificación de la propuesta de políticas y/o instrumentos normativos de vivienda	P	1. Definir la planeación estratégica y operativa del proceso	1. Planeación estratégica y operativa del proceso diligenciada en las herramientas definidas por el proceso de Direcccionamiento Estratégico	1. Direcccionamiento Estratégico 2. Evaluación Independiente y Asesoría 3. Entes de Control	DET-M-04 Manual de Planeación institucional
1. Direcccionamiento Estratégico 2. Seguimiento y mejora continua 3. Evaluación independiente y asesoría 4. Grupos de valor y Partes interesadas 5. Proceso conceptos jurídicos	Formular, reglamentar y gestionar la política pública de vivienda rural y urbana, con el propósito de reducir el déficit habitacional del país, de conformidad con la normatividad aplicable vigente.	P	1. Identificar las necesidades de formular y/o actualizar los instrumentos normativos de la política pública de vivienda del país 2. Validar documentalmente y tecnicamente las postulaciones de SFV (R y U)	1. Documento de identificación de la propuesta de políticas y/o instrumentos normativos de vivienda rural y urbana	1. Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico 2. Gestión a la política de espacio urbano y territorial 3. Relaciones estratégicas 4. Conceptos jurídicos: 5. Grupos de valor y partes interesadas	GPV-P-04 PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS - VIVIENDA
1. Direcccionamiento estratégico 2. Proceso conceptos jurídicos 3. Grupos de valor y Partes interesadas 4. Organismos de cooperación internacional	1. Planeación estratégica y operativa del proceso diligenciada en las herramientas definidas por el proceso de Direcccionamiento Estratégico. 2. Documento de identificación de la propuesta de políticas y/o instrumentos normativos de vivienda	H	1. Elaborar y construir la política pública e instrumentación normativa del sector vivienda rural y urbana.	Propuesta de proyectos normativo y/o documentos asociados de sector de agua y saneamiento básico	1. Proceso Conceptos Jurídicos 2. Grupos de valor y/o partes Interesadas	GPV-P-04 PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS - VIVIENDA
1. Direcccionamiento estratégico 2. Entidades territoriales	1. Documento de la política y/o Instrumento Normativo de vivienda 2. Solicitudes de promoción y/o asistencia técnica Normatividad vigente sectorial y/o documentos asociados	H	1. Brindar asistencia técnica dirigida a las entidades territoriales en el marco de las políticas, planes, programas y proyectos de vivienda rural y urbana. 2. Brindar acompañamiento social en los territorios, dirigido a la población beneficiada en las políticas, planes programas y proyectos de vivienda rural y urbana.	1. Planes de trabajo de la promoción y acompañamiento o de la alianza estratégica 2. Actas de las mesas de política de vivienda rural y urbana espacios de diálogo o de actividades de acompañamiento social rural y urbana 3. Convenios o acuerdos (cuando aplique) 4. Caracterización territorial en zonas rurales y urbanas 5. Reporte de Asistencias Técnicas y Sociales de Vivienda Rural y Urbana 6. Actos administrativos	1. Relaciones estratégicas 2. Entidades Territoriales 3. Gremios 4. Grupos de Valor y partes Interesadas	GPV-P-18 PROCEDIMIENTO: PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN VIVIENDA
1. Partes Interesadas 2. Entidades Territoriales	1. Documento de la política y/o Instrumento Normativo de vivienda 2. Bases de datos nacionales y municipales 3. Caracterización territorial en zonas rurales y urbanas	H	1. Focalizar los potenciales beneficiarios del subsidio familiar de vivienda	1. Listados de los hogares focalizados y potencialmente beneficiarios del subsidio familiar de vivienda	1. Grupos de Valor y partes Interesadas	GPV-P-21 PROCEDIMIENTO: DE FOCALIZACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL SFVR
1. Entes Territoriales 2. Transunion /Datafile 3. Operadores de los programas 4. Cajas de compensación familiar 5. Registraduría Nacional 6. Superintendencia de Notariado y Registro 7. Catastro 8. IGAC 9. Prosperidad Social - PS 10. Entidades Financieras 11. Fonvivienda 12. Caja honor 13. Constructor o vendedor 14. Hogares Postulantes 15. Banco Agrario	1. Documento de la política y/o Instrumento Normativo de vivienda 2. Información para la postulación, selección y asignación de beneficiarios. 3. Listados de los hogares focalizados y potencialmente beneficiarios del subsidio familiar de vivienda 4. Información de cruces de entidades externas 5. Resolución de asignación expedida por FONVIVIENDA 6. Información de hogares beneficiarios para la apertura de Cuentas de Ahorro Programado- CAP Con sus Novedades 7. Solicitud de Pago 8. Solicitudes de autorización pago del 20% final según aplique (manual o en línea).	H	1. Asignar Subsidio familiar de Vivienda Rural y Urbano 2. Realizar el Pago del Subsidio correspondiente del programa	1. Acto Administrativo Apertura y cierre de convocatorias según aplique 2. Acto Administrativo de asignación expedida por FONVIVIENDA según aplique 3. Abono a Cuentas CAP 4. Movilizaciones de los Subsidios Familiares de Vivienda según aplique 5. Pagos de Subsidios Familiares de Vivienda. según aplique 6. Listas de asistencias o actas de comités fiduciario, técnico y/o financiero según aplique	Internos: 1. Gestión Financiera Externos: 2. Operadores de programas 3. Constructor 4. Entidades del Sistema Nacional de Vivienda 5. Beneficiarios del subsidio Operador de la convocatoria 6. Prestador de asistencia técnica 7. Entidades Territoriales 8. Oferente 9. Patrimonio autónomo 10. Fiduciarias 11. Banco agrario (cuentas CAP)	GPV - P - 1_Procedimiento de Asignación del subsidio GPV-P-23 Pago del subsidio semillero de propietarios arriendo GPV-P-24 Procedimiento: traslado de subsidios familiares de vivienda GPV-P-11 Distribución de los recursos del subsidio familiar de vivienda - SFV GPV-P-12 Movilización de los subsidios familiares de vivienda GPV-P-13 Autorización abono cuentas CAP GPV-P-15 Pago de subsidios familiares de Vivienda del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "MI CASA YA" GPV-P-16 Autorización del pago del 20% final GPV-P-17 Autorización apertura cuentas CAP
1. Entidades territoriales 2. Personerías 3. Personas naturales 4. Entes de Control	1. Documento de la política y/o Instrumento Normativo de vivienda 2. Denuncia verbal o escrita con la inobservancia de las obligaciones	H	1. Identificar el incumplimiento del hogar para determinar las medidas sancionatorias propias del resultado de la investigación	1. Acto Administrativo Sancionatorio. Según Corresponda (archivo, Revocatoria) según aplique	1. Hogar beneficiado del subsidio	GPV-P-14- Procedimiento Administrativo sancionatorio

<p>1. Gestión Financiera</p> <p>2. Gestión de Contratación</p> <p>3. Sistema de información FONVIVIENDA</p> <p>4. Entidad Territorial</p> <p>5. Entidad Catastral</p>	<p>1. Documento de la política y/o Instrumento Normativo de vivienda</p> <p>2. Convenio interadministrativo o contrato con entidad catastral.</p> <p>3. Reporte de predios a sanear o titular</p> <p>4. Convenio interadministrativo, plan de trabajo, manifestación de interés o memorando de entendimiento con municipios y/o departamentos interesados en adelantar procesos de saneamiento o titulación de predios.</p> <p>5. R1 y R2 de las bases catastrales.</p>	H	<p>1. Realizar asistencia técnica y jurídica al saneamiento y titulación de predios fiscales urbanos</p>	<p>1. Actas de las asistencias técnicas y jurídicas realizadas</p> <p>2. Certificados planos prediales</p> <p>3. Bases de datos validadas</p> <p>4. Informe actualizado de predios titulados y/o saneados</p>	<p>1. Seguimiento y mejora continua</p> <p>2. Entidad Territorial</p> <p>3. Entes de Control</p> <p>4. Partes Interesadas</p> <p>5. Ciudadanos</p>	<p>GPV-P-07 ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN PROCESOS DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL</p>
<p>1. Gestión Financiera</p> <p>2. Gestión de Contratación</p> <p>3. Gestión Documental</p> <p>4. Sistema de información ICT-INURBE.</p> <p>5. Ciudadanos</p> <p>6. Superintendencia de Notariado y Registro- VUR</p> <p>7. Entidad Catastral</p>	<p>1. Petición y documentación requerida, según el trámite</p> <p>2. Información disponible en el Ministerio (Aplicativo ICT - Inurbe y Archivo de Paz y Salvo de Obligación Hipotecaria</p> <p>3. Certificado de Paz y Salvo de Obligación Hipotecaria</p> <p>4. Consulta folio de matrícula en Ventanilla Única de Registro-VUR</p>	H	<p>1. Transferir o levantar gravámenes de los inmuebles de los extintos ICT-INURBE.</p>	<p>1. Acto Administrativo de transferencia o levantamiento de gravámenes de los Inmuebles de los Extintos ICT-Inurbe</p> <p>2. Memorando de transferencia del expediente a la Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>1. Saneamiento activos de los Extintos ICT-Inurbe</p> <p>2. Gestión Documental</p> <p>3. Ciudadanos beneficiarios</p> <p>4. Entidades territoriales</p> <p>5. Entidades del orden municipal, departamental o nacional.</p>	<p>GPV-P-03 CANCELACION GRAVAMENES Y LIMITACIONES AL DERECHO DE DOMINIO CONSTITUIDOS A FAVOR DEL ICT-INURBE-MVCT</p> <p>GPV-P-06 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE CON VOCACIÓN DE USO PÚBLICO</p> <p>GPV-P-08 ENAJENACION DE BIENES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE OCUPADOS POR INSTITUCIONES RELIGIOSAS E IGLESIAS.</p> <p>GPV-P-09 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES ARTICULO 277 DE LA LEY 1955 DE 2019.</p> <p>GPV-P-10 TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES ART 10 DECRETO 524</p> <p>GPV-P-22 TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES FISCALES ENTRE ENTIDADES PUBLICAS ART 376 LEY 1955 DE 2019</p>
<p>1. Gestión contractual</p> <p>2. Gestión Financiera</p> <p>3. Ente Territorial con quien se haga el convenio</p> <p>4. Entidad Supervisora con quien se haga contrato</p>	<p>1. Convenio y/o Contratos de supervisión (tercerización). Contratos de interventoría según corresponda</p>	V	<p>1. Realizar seguimiento a la supervisión de la asistencia técnica y/o financiera prestada por un tercero en los proyectos de vivienda rural y urbana.</p>	<p>1. Informes de supervisión</p> <p>2. Informes de interventoría</p> <p>3. Actas visita de proyectos.</p> <p>4. Actas de comité (técnico, fiduciario o financiero)</p>	<p>1. Gestión de Contratación</p> <p>2. Entidad Territorial</p> <p>3. Entes de Control y fiducias</p> <p>4. Partes Interesadas</p>	<p>GPV-P-19 Seguimiento a la supervisión técnica de proyectos de vivienda</p> <p>GPV-P-20 Trámite y seguimiento a servicios posventa a proyectos de vivienda</p>
<p>1. Direccionamiento Estratégico</p> <p>2. Seguimiento y mejora continua</p>	<p>1. Planeación estratégica y operativa del proceso</p> <p>2. Instrumentos de planeación estratégica y operativa</p> <p>3. Lineamientos de monitoreo y seguimiento a los instrumentos de planeación estratégica y operativa</p>	V	<p>1. Realizar el monitoreo a los instrumentos de planeación estratégica y operativa del proceso</p>	<p>1. Resultados del monitoreo a los instrumentos de planeación estratégica y operativa del proceso</p>	<p>1. Direccionamiento estratégico</p> <p>2. Seguimiento y mejora continua</p> <p>3. Evaluación independiente y asesoría</p> <p>4. Partes Interesadas</p>	No aplica
<p>1. Seguimiento y mejora continua</p> <p>2. Evaluación independiente y asesoría</p> <p>3. Servicio al ciudadano</p> <p>4. Entes de control</p> <p>5. Entidades del Gobierno Nacional cuya misión/misionalidad esté relacionada con las políticas del sector de vivienda</p> <p>6. Grupos de valor</p>	<p>3. Reporte del seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación estratégica y operativa</p> <p>2. Informes de seguimiento</p> <p>3. Informes de evaluación</p> <p>4. Informes de entes de control</p> <p>5. Informe de PQRDSF</p> <p>6. Documento de buenas prácticas y lecciones aprendidas (cuando aplique)</p>	A	<p>1. Identificar e implementar acciones correctivas, preventivas y /o de mejora del proceso</p>	<p>1. Plan de Mejoramiento del proceso</p>	<p>1. Direccionamiento estratégico</p> <p>2. Seguimiento y mejora continua</p> <p>3. Evaluación independiente y asesoría</p> <p>4. Entes de control</p> <p>5. Grupos de valor</p> <p>6. Entidades del gobierno nacional cuya misión/misionalidad está relacionada con las políticas del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio</p>	<p>SMC-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora</p>

CRITERIOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLES (Normas técnicas, modelos referenciales-Requisitos)-POLÍTICA (S) MIPG ASOCIADA(S)	DOCUMENTOS ASOCIADOS. (procedimientos, instructivos, guías, políticas; entre otros).	INDICADORES ASOCIADOS AL PROCESO
<p>1. Planeación institucional</p> <p>2. Participación Ciudadana en la Gestión Pública</p> <p>3. Gestión del Conocimiento</p> <p>4. Racionalización de Trámites</p> <p>5. Mejora normativa</p>	<p>https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-integrado-de-gestion/mapa-de-procesos</p>	<p>https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/planes-estrategicos</p>

NORMATIVA VIGENTE APLICABLE- NORMOGRAMA SPG	RIESGOS DEL PROCESO	ACTIVOS DE INFORMACIÓN PROCESO
<p>La Normativa asociada al proceso se encuentra en la página del Ministerio en la sección normograma: https://minvivienda.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/mapa-de-procesos/saneamiento-de-activos-de-los-extintos-ict-inurbe</p>	<p>https://sgp.minvivienda.gov.co/index.php</p>	<p>https://www.minvivienda.gov.co/10-instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/102-registro-de-activos-de-informacion</p>

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.0		Versión inicial	Líder del proceso
2.0	3/05/13	Inclusión de un nuevo producto en la etapa del Hacer	Líder del proceso
3.0	18/03/24	Modificación del nombre de un indicador	Líder del proceso
4.0	20/06/24	En el planear se eliminó el producto denominado plan de trabajo dado la eliminación del Formato Código: PAD-F-01V.01	Líder del proceso
5.0	30/09/24	Actualización requisitos MECI de acuerdo al decreto 943 de 2014 "por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno"	Líder del proceso
6.0	2/03/15	Actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las directrices de Presidencia de la República y el Manual de Identidad Visual de entidades del gobierno	Líder del proceso
7.0	23/09/15	Actualización en el marco del Decreto 1077 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", Parte2, Estructura del Sector de Desarrollo Territorial.	Líder del proceso

8.0	18/12/15	Creación del indicador denominado "Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo".	Líder del proceso
9.0	6/02/17	Se actualiza el proceso mediante la fusión de los procesos promoción y acompañamiento en vivienda, promoción y acompañamiento en agua, promoción y acompañamiento en desarrollo urbano. Revisión y ajuste del objetivo y alcance del proceso. Revisión y ajuste de la interrelación del proceso de acuerdo al nuevo enfoque de procesos. Actualización de requisitos de NTC GP1000:2009 y NTC ISO 9001:2015 correspondientes y se consideran los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el MECL. Modificación y/o actualización de información de acuerdo a la nueva plantilla de caracterización de proceso.	Líder del proceso
10.0	28/06/18	Se actualiza la información del proceso al nuevo formato de caracterización aprobado el SIG, se revisa la secuencia e interacción y se hacen los ajustes necesarios frente a las actividades del PHVA.	Líder del proceso
11.0	30/09/17	Se modificó dando alcance al Memorando 2019IE0008841 del 02-08-2019 de la Secretaría General, en la cual se solicita actualizar la documentación en el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a la directiva presidencial del manejo de imagen institucional.	Líder del proceso
12.0	14/08/20	Se actualiza la información para el proceso "Gestión a la política de vivienda" tomando como referencia lo contenido en los procesos anteriormente llamados Formulación de políticas e instrumentación normativa, Promoción y acompañamiento, Gestión del subsidio, Gestión de proyectos y Titulación y saneamiento predial, en los temas relacionados con vivienda, de igual manera se actualiza la plantilla de caracterización conforme a los lineamientos establecidos según la DETG-04 Guía "Elaboración documentación del SIG", DETG-05 Guía "Actualización de caracterizaciones" liderada por el proceso Dirección de direccionamiento estratégico.	Líder del proceso
13.0	20/05/21	En cumplimiento a lo establecido en el artículo 255 de la Ley 1955 de 2019, donde se le otorga al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) la función de formular e implementar la política de vivienda rural, y el Decreto 1604 de 2020, mediante el cual se modifican las funciones y la estructura del MVCT, se adicionan actividades y su respectiva interacción con los demás procesos del SIG en el marco de las funciones de la Dirección de vivienda rural, según la normativa anteriormente expuesta.	Líder del proceso
14.0	31/12/24	Se ajusta a la nueva plantilla, se modifica objeto, alcance y las actividades dentro del ciclo PHVA.	Líder del proceso